

Intervención del diputado Jorge Salgado Parra, a favor.

La presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Celebramos la presencia del Fiscal del Estado, ante esta Soberanía, el tema de rendición de cuentas es un tema prioritario y una facultad que tiene este Congreso del Estado siempre cumpliremos con la ley y estamos a favor de llevar un orden y que no se improvisen cuestiones que resulten irrelevantes.

Hoy en día la pulcritud en el actuar de los funcionarios públicos debe ser observado por todas y todos y no pretender demostrar una falaz realidad, como también se ha difundido por medios de redes sociales y medios de comunicación que todos conocemos, debemos de estar a la altura de lo que demanda la ciudadanía y por eso señor fiscal es importante implementar una prevención de la corrupción y es así su responsabilidad señor fiscal.

Debemos de evolucionar en materia legislativa, porque la nueva realidad no radica en exhibiciones musculares, sustentarse en tener una mayoría para mandar a comparecer a un funcionario por una simple presunción, debemos de contribuir al surgimiento de un diálogo político de altura, porque la prevención de la corrupción es un tema muy importante en el ambiente de control que debe de prevalecer al interior de

toda Institución Pública con el fin de minimizar la probabilidad de que se materialice una acción al margen de la legalidad y del interés público que es lo que se debe observar por parte de todos los funcionarios públicos y también de todas las diputadas y los diputados.

Así que mi pregunta mi querido fiscal ya la diputada que me antecedió en las preguntas que ha sido suficientemente contundente yo solamente le quisiera preguntar en base a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos ¿usted ha presentado su declaración 3 de 3?

Muchas gracias.